

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

DCJ/LEM/SJA/UMN

Declara resultados de los procesos electorales de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales de la discapacidad, que indica

RES. EXENTA: N° 0630

SANTIAGO, 21 FEB 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en el Decreto Supremo N°18, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra Director Nacional de SENADIS; Resolución Exenta N° 4348, de 2015, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que establece orden de subrogación que indica; en la Resolución 6128 de 2016 del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N°1173, de 2015, de SENADIS que aprueba el Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales de la discapacidad; la Resolución Exenta N°5724, de 2016, de SENADIS que aprueba procedimiento eleccionario de los Consejos de la Sociedad Civil regionales de la discapacidad y su complementación; la Resolución Exenta N°0153, de 2017, de SENADIS que declara inscritas las candidaturas; en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón, y los demás antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante la Resolución Exenta N° 5724, de fecha 02 de diciembre del año 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad, se aprueba lo que indica en relación al Procedimiento Eleccionario y Convocatoria al Proceso Eleccionario de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales.

2.- Que en virtud de lo señalado en el resuelvo segundo de la Resolución Exenta individualizada en el considerando anterior se aprobó la convocatoria al proceso eleccionario de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales para las regiones de Tarapacá; de Antofagasta; Del Libertador General Bernardo O'Higgins; Del Maule; Del Biobío; De Los Lagos y de Magallanes y de la Antártica Chilena.

3.- Que en virtud de lo señalado en el artículo 16, de la Resolución Exenta N°1173, de fecha 24 de marzo de 2015, del Servicio Nacional de la Discapacidad, siendo este el segundo llamado y no presentándose suficientes candidatos, el Consejo se conformará con los consejeros inscritos, presentándose esta situación en la Regiones de Bio Bio, Los Lagos y de Magallanes y de la Antártica Chilena. Se adjuntan actas.

4.- Que con fecha 14 de febrero de 2017, se efectuaron las elecciones de la comisión electoral de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales para las Región de Tarapacá. Que de dichas elecciones se levantó un Acta de la Comisión Electoral de la Dirección Regional de Tarapacá sobre el Escrutinio de Votos, de fecha 14 de febrero de 2017, la que se adjunta.

5.- Que con fecha 14 de febrero de 2017, se efectuaron las elecciones de la comisión electoral de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Que de dichas elecciones se levantó un Acta de la Comisión Electoral de la Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins sobre el Escrutinio de Votos, de fecha 14 de febrero de 2017, la que se adjunta.

6.- Que con fecha 14 de febrero de 2017, se efectuaron las elecciones de la comisión electoral de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales para la Región del Maule. Que de dichas elecciones se levantó un Acta El Acta de la Comisión Electoral de la Dirección Regional del Maule sobre el proceso de votación, de fecha 14 de febrero de 2017, la que se adjunta.

RESUELVO:

DECLÁRESE electos/as los siguientes candidatos/as al Consejo de la Sociedad Civil Regionales del Servicio Nacional de la Discapacidad:

a) Región de Tarapacá:

CANDIDATO/A	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	RESULTADO
Antonia Esteban Moscoso	Organización Comunitaria Funcional de Discapacitados Renacer Esperanza	11.817.141-1	Candidatura electa, persona con discapacidad.
Marina Mamani Mamani	Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes Psiquiátricos y Otras Discapacidades - Amigos de Pica	8.798.985-2	Candidatura electa.

Mónica Pizarro Pizarro	Centro Social y Cultural - Domingo Oyanedel	10.408.644-6	Candidatura electa, persona con discapacidad.
Eduardo Henríquez Olivares	Organización de Jóvenes y Adultos Sordos de Iquique	13.862.258-4	Candidatura electa, persona con discapacidad.
Rubén Valdés Yáñez	Agrupación de Consultantes del Servicio de Psiquiatría	8.082.252-9	Candidatura electa, persona con discapacidad
Julio Volenski Burgos	Organización Social y Cultural Apandía	8.342.227-0	Candidatura electa.
Carlos Silva Reyes	Centro Social y Cultural Comunidad Sorda - El Sonido del Silencio	11.909.194-2	Suplente
Luis Díaz Araya	Centro Social, Cultural y Deportivo de Discapacitados – Fuerza de la Vida	8.979.171-5	Suplente
Rosa Morales Araya	Unión Nacional de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental UNPADE - Iquique	5.723.905-0	Suplente

b) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins:

CANDIDATO/A	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	RESULTADO
Cecilia Saavedra Reyes	Agrupación de Discapacitados Físicos de San Fernando	9.883.908-9	Candidatura electa, persona con discapacidad.
Gema Vega Orellana	Agrupación de Discapacitados Juan Carlos Saldías	10.047.616-9	Candidatura electa, persona con discapacidad.
Lía Muñoz Ramírez	Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes Psiquiátricos	5.591.539-3	Candidatura electa.
Oscar Yáñez Guerra	Agrupación de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad	3.421.796-3	Candidatura electa,
Jorge Carrasco Soto	Agrupación de Discapacitados - Nancagua	6.404.874-0	Candidatura electa, persona con discapacidad
Eugenio Quelimpán Carvajal	Organización Discapacitados Productivos de Chépica	7.841.726-9	Candidatura electa, persona con discapacidad
Elizabeth Escobedo Padilla	Agrupación de Padres y Familiares – Autismo Rancagua	9.370.150-K	Suplente
Sergio Quijada Martínez	Agrupación Rancagua de Familiares y Amigos de Personas Afectadas por Enfermedades Psiquiátricas Discapacitantes –	5.015.482-3	Suplente

	AFADIPS		
José Fierro Córdoba	Comité de Apoyo a la Discapacidad – Coinco	4.900.630-6	Suplente
Rossana Antilef Barrios	Fundación Educacional Master Educa	15.129.884-2	Suplente

c) Región del Maule:

CANDIDATO/A	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	RESULTADO
Franco Gutiérrez Hormazábal	Centro Cultural y Laboral de Desarrollo de Discapacitados de Talca - TRADISTAL	13.857.796-1	Candidatura electa, persona con discapacidad
Víctor Hugo Albornoz San Martín	Centro Cultural TEA Talca	13.611.317-8	Candidatura electa, persona con discapacidad
Claudia Naranjo Cáceres	Agrupación de Discapacitados de Linares	14.288.970-6	Candidatura electa, persona con discapacidad
Gislaine Etcheverry Correa	Corporación Hogar Belén	7.265.793-4	Candidatura electa, persona con discapacidad
Isabel Oyanedel Hoffens	Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe	8.780.952-8	Candidatura electa, persona con discapacidad
María Angélica Concha Vallejos	Organización Laboral y Deportiva Vida	6.117.203-3	Candidatura electa, persona con discapacidad
Juan Ignacio Baltera Castro	Consejo Comunal de San Clemente	15.135.599-2	Suplente
Elizabeth Muñoz Muñoz	Agrupación Down Sin Límites	18.895.229-1	Suplente
Luz Vidal Cornejo	Agrupación de Discapacitados Ilusión de Vivir	9.794.406-7	Suplente

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad



Acta

En Talca, a 14 días del mes de febrero del año 2017, se realizó la Votación del Proceso Eleccionario del Consejo Sociedad Civil de la Región de del Maule, en Tercera Convocatoria.

Integran la Comisión Electoral, de la Región del Maule, los siguientes funcionarios

Funcionario/a	Cargo
María José Herrera Ortiz	Secretaria
Carla Matteo Guzmán	Directora Regional
Ángela Gajardo Yáñez	Profesional de Apoyo
Karen Jorquera Fuentes	Profesional de Apoyo

Obteniéndose los siguientes resultados:

Región del Maule	
Votos Válidos	07
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
Votos Totales	07

Candidato/a	Votos	PeSD	Electo/a	Calidad
Víctor Albornoz San Martín	5	No	Si	Titular 2°
Juan Baltera Castro	2	No	Si	Suplente 1°
María Concha Vallejos	2	No	Si	Titular 6°
Gislaine Etcheverry Correa	3	No	Si	Titular 4°
Franco Gutiérrez Hormazabal	6	Si	Si	Titular 1°

Elizabeth Muñoz Muñoz	2	No	Si	Suplente 2°
Claudia Naranjo Cáceres	3	Si	Si	Titular 3°
Isabel Oyanedel Hoffens	2	Si	Si	Titular 5°
Luz Vidal Cornejo	1	No	Si	Suplente 3°

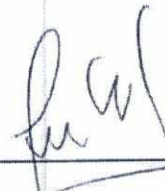
En los casos en que se presentó empate, como se señala en la REX 5724-2016 de fecha 02 de Diciembre de 2016, se eligió a la candidata en situación de discapacidad, ello ocurrió en la elección de Titular 3° y Titular 5°. Cuando el empate persistió para elegir al titular 6° se utilizó el criterio de la entidad con personalidad jurídica más antigua para elegir a el/la candidato/a y los/as suplentes del Consejo.




María José Herrera Ortiz



Ángela Gajardo Yáñez



Carla Matteo Guzmán



Karen Jorquera Fuentes

Formato de Actas

En Iquique, a 14 días del mes de febrero del año 2017, se realizó la Votación del Proceso Eleccionario del Consejo Sociedad Civil de la Región de Tarapacá, en Tercera Convocatoria.

Integran la Comisión Electoral, de la Región de Tarapacá, los siguientes funcionarios

Funcionario/a	Cargo
Freddy Alonso Soto.	Director Regional.
Pauzina Flores Peña.	Secretaria
Isabel Jiménez Anayo.	Profesional.

Obteniéndose los siguientes resultados:

Región de Tarapacá

Región de Tarapacá	
Votos Válidos	6
Votos Nulos	1
Votos Blancos	0
Votos Totales	7

Candidato/a	Votos	PeSD	Electo/a	Calidad
Luis Díaz Araya	2	Si		Suplente.
Antonia Esteban Moscoso	5	Si	Si	Titular.
Eduardo Henríquez Olivares	3	Si	Si	Titular.
Marina Mamani Mamani	4	no.	Si	Titular.
Rosa Morales Araya	2	no.		Suplente.
Mónica Pizarro Pizarro	4	Si	Si	Titular.
Carlos Silva Reyes	3	no.		Suplente.
Rubén Valdés Yáñez	3	Si	Si	Titular.
Julio Volenski Burgos	3	no.	Si	Titular.

Observaciones:

• El inicio de Proceso Electoral (Votaciones) 08:00 Hrs.

• Cierre de votaciones 17:00 Hrs, (09:00 Hrs votaciones)
HUBO ERROR EN PAPELETA DE FIRMAS (Libro) se revisa DON CARLOS SILVA (HABILITADAS)

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS : 07.

CANTIDAD DE VOTOS POR CANDIDATURAS:

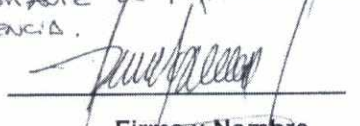
- LUIS DIAZ 02.
- ANTONIA ESTEBAN 05
- EDUARDO HENRIQUET 03
- MARINA MAMANI 04
- ROSA MORALES 02
- MÓNICA PIZARRO 04
- CARLOS SILVA 03
- RUBÉN VALDES 03
- Julio Volenski 03

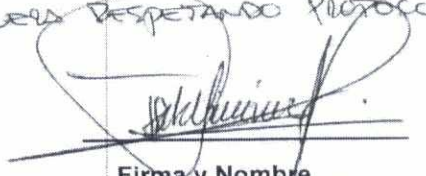
CANDIDATOS ELECTOS:

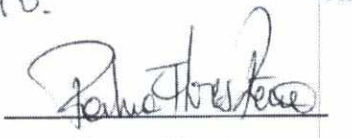
- ANTONIA ESTEBAN
- MÓNICA PIZARRO
- MARINA MAMANI
- EDUARDO HENRIQUET
- RUBÉN VALDES
- Julio Volenski

SE PRODUJO UN EMPATE TÉCNICO ENTRE 04 CANDIDATOS QUE OBTUVIERON 03 VOTOS CADA UNO, SEGÚN INSTRUCTIVO SE FAVORECIÓ A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: EDUARDO HENRIQUET Y RUBÉN VALDES, OTRO CASO ES DE DON JULIO VOLENSKI QUE SU AGILIDAD ES MÁS ANTIGUA QUE LA ORGANIZACIÓN DE CARLOS SILVA.

PASADA LA HORA DE CIERRE, ESPECÍFICAMENTE A LAS 17:28 HRS HEBA REPRESENTANTE DE APANDIA QUEDANDO FUERA RESPETANDO PROTOCOLO Y TRANSPARENCIA.


Firma y Nombre
Freddy Blas Soto.


Firma y Nombre
Isabel Jimenez Amayco.


Firma y Nombre
Palino Flores Ferrer.
(TRICEL S)

Acta de cierre Proceso eleccionario COSOC.

En Rancagua, a 14 días del mes de febrero del año 2017, se realizó la Votación del Proceso Eleccionario del Consejo Sociedad Civil de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en Tercera Convocatoria.

Integran la Comisión Electoral, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, los siguientes funcionarios

Funcionario/a	Cargo
Roberto Mora Manríquez	Director Regional (S), Profesional Dirección Regional
Héctor Elgueta Medel	Profesional de Apoyo de Organizaciones Comunitarias
Elizabeth Pérez Alarcón	Profesional Dirección Regional

Obteniéndose los siguientes resultados:

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	
Votos Válidos	11 votos
Votos Nulos	0 votos
Votos Blancos	0 votos
Votos Totales	11 votos

Candidato/a	Votos	PeSD	Electo/a	Calidad
Rossana Antilef Barrios	1	No		Suplente
Jorge Carrasco Soto	4	Si	Si	Titular
Elizabeth Escobedo Padilla	4	No		Suplente
José Fierro Córdoba	1	No		Suplente
Lía Muñoz Ramírez	8	No	Si	Titular
Eugenio Quelimpán Carvajal	4	Si	Si	Titular
Sergio Quijada Martínez	2	No		Suplente
Cecilia Saavedra Reyes	9	Si	Si	Titular
Gema Vega Orellana	9	Si	Si	Titular
Óscar Yáñez Guerra	5	No	Si	Titular

Observaciones:

Se informa que, en representación de la Presidenta de la Agrupación de Padres, Apoderados y Amigos de Personas con Discapacidad, de la comuna de Paredones, Gabriela Leiva López, vota la Sra. Rosa Bustamante Vidal, tesorera de la organización.

Se adjunta para efectuar la votación:

- Poder Notarial
- Certificado de Directorio emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Fotocopia Carné de Identidad Presidenta.
- Fotocopia Carné de Identidad Tesorera.

La representante de la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, la Sra. Cecilia Saavedra Reyes, hace uso de voto asistido. Quien asiste el voto, es el Sr. Raúl Olea Canelo, RUT 9.188.175-6.

Se hace llamado a viva voz, 5 minutos antes del cierre de la mesa y ésta procede a cerrarse a las 17.37 hrs.

El Sr. Manuel Miguez de la Agrupación de Discapacitados Juan Carlos Saldías, llega a las 17.50 hrs. Por lo cual no puede ejercer su derecho a voto.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

- Votos válidamente emitidos: 11
- Votos Nulos: 0
- Votos Blancos: 0

Los candidatos electos fueron los siguientes:

- Jorge Carrasco Soto, Persona con Discapacidad que obtuvo 4 votos.
- Lía Muñoz Ramírez, persona sin discapacidad que obtuvo 8 votos.
- Eugenio Quelimpan Carvajal, persona con discapacidad que obtuvo 4 votos.
- Cecilia Saavedra Reyes, persona con discapacidad que obtuvo 9 votos.
- Gema Vega Orellana, persona con discapacidad que obtuvo 9 votos.
- Oscar Yañez Guerra, persona sin discapacidad, que obtuvo 5 votos.

Consejeros Suplentes:

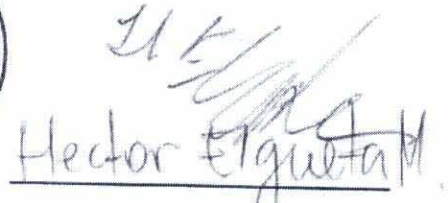
- 1° Suplente: Elizabeth Escobedo Padilla con cuatro votos
- 2° Suplente: Sergio Quijada Martínez con dos votos
- 3° Suplente: José Fierro Córdoba con un voto.
- 4° Suplente: Rossana Antilef Barrios con un voto.

Se informa que en el conteo existió un triple empate, entre los candidatos, Jorge Carrasco, Elizabeth Escobedo y Eugenio Quelimpan, con cuatro votos cada uno. Por criterio de discapacidad, se eligen a los candidatos Jorge Carrasco y Eugenio Quelimpán, ya que ellos tienen discapacidad a diferencia de la candidata Elizabeth Escobedo. Este criterio de desempate, se encuentra detallado en las bases del proceso electoral.

Se cierra el conteo de votos y la elección de los candidatos a las 18.20 hrs.


Firma y Nombre




Firma y Nombre


Firma y Nombre

ACTA COMISIÓN ELECTORAL DEL BIOBIO

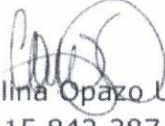
En Concepción, siendo las 16.00 horas del día 31 de enero de 2017 se ha reunido la Comisión Electoral de la Región del Biobío conformado por:

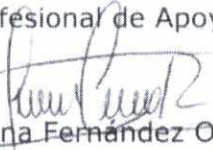
Carolina Opazo Urquiza, RUT 15.842.387-1, Profesional de Apoyo
 Juana Fernández Orellana, RUT 13.141.941-4, Secretaria
 Andrea Lozano Leal, RUT 15.658.078-3, Profesional de Apoyo


De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta N° 1173 del 24 de marzo de 2015 que Aprueba Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales de la Discapacidad, en el artículo 16, sobre la representatividad de los/as consejeros/as, se establece que, *en el caso de no presentarse suficientes candidatos/as, se procederá a la convocatoria de un nuevo acto eleccionario. Si aún en estos casos no se presentasen suficientes candidatos/as, el Consejo sesionará con los/as consejeros/as elegidos.*

Considerando que, en la Región del Biobío, se han llevado a cabo tres convocatorias sin lograr el número suficientes de candidatos/as, declárense automáticamente electas las candidaturas aceptadas según Resolución Exenta N° 153 de 17 de enero de 2017, conformándose el Consejo Regional de la Discapacidad del Biobío con las siguientes Consejeras:

ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	CANDIDATO	RUT DEL CANDIDATO
Agrupación de Amigos del Limitado Visual - AMILIVI	73.629.400-1	Mónica Lorena Chocano Arias	8.748.461-0
Consejo Comunal de la Discapacidad de Negrete	65.065.761-6	Ada del Carmen Lobos Díaz	9.134.714-8
Agrupación Down Matices de Esfuerzo	65.089.409-K	Fabiola Andrea Jarpa Quijada	14.273.865-1


 Carolina Opazo Urquiza
 RUT 15.842.387-1
 Profesional de Apoyo


 Juana Fernández Orellana
 RUT 13.141.941-4
 Secretaria


 Andrea Lozano Leal
 RUT 15.658.078-3
 Profesional de Apoyo



ACTA COMISIÓN ELECTORAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

En Puerto Montt, siendo las 16:00 horas del día 26 de enero de 2017 se ha reunido la Comisión Electoral de la Región de los Lagos conformado por:

- Jessica Droppelmann Rosas, RUN 13.739.040-k, Directora Regional
- Cheril Quiroz León, RUN 16.205.825-8, Profesional
- Pilar Villarroel Cárdenas, RUT 14.087.049-8, Secretaria

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Exenta N° 1173 del 24 de marzo de 2015 que Aprueba Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales de la Discapacidad, en el artículo 16, sobre la representatividad de los/as consejeros/as, se establece que, *en el caso de no presentarse suficientes candidatos/as, se procederá a la convocatoria de un nuevo acto eleccionario. Si aún en estos casos no se presentasen suficientes candidatos/as, el Consejo sesionará con los/as consejeros/as elegidos.*

Considerando que, en la Región de los Lagos, se han llevado a cabo tres convocatorias, las dos primeras sin el mínimo de candidatos, y cumpliéndose en esta tercera convocatoria con el quorum mínimo de personas inscritas para conformar el consejo, declárese automáticamente electas las candidaturas aceptadas, conformándose el Consejo Regional de la Discapacidad de la Región de los Lagos, con los siguientes Consejeros:

NOMBRE CONSEJERO	RUT	AGRUPACIÓN
1) Pablo Vera Villegas	12.345.221-6	Agrupación Birimbao Arte
2) Rodrigo Soto Muñoz	13.157.603-k	Agrupación de padres y amigos del centro de rehabilitación
3) Juan Reyes Guajardo	5.054.760-4	Consejo Comunal de la Discapacidad de Osorno
4) María Cristina Mansilla Vera	8.054.041-4	Club de Integración Social Creavida
5) Cristian Gabriel Sánchez Díaz	17.999.936-6	Club Cultural de Sordos de Puerto Montt
6) Aurelio Contreras Millahuanque	9.103.524-3	Club deportivo y cultural Cruz del Sur

Firma en representación de la Comisión Electoral, Presidenta del comité, Jessica Droppelmann Rosas.

Jessica Droppelmann Rosas
RUT 13.739.040-K
Directora Regional SENADIS Los Lagos

